



LAGOS
DE MORENO

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Coordinación General de Administración e Innovación

Gubernamental

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Segundo trimestre: abril, mayo y junio

Fecha de elaboración: viernes, 14 de julio de 2023

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
6	0	0	4	2

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Segundo	6	6	100%	0	0

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
0	0	0

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	N/A	%	N/A	N/A





LAGOS DE MORENO

b) **En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:**

No aplica

c) **Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.**

No aplica

OBSERVACIONES:

Se informa que, de los meses de **abril, mayo y junio del 2023** se trabajó en lo siguiente:

- Las 6 dependencias que conforman la coordinación enviaron en tiempo y forma sus informes mensuales de actividades vía correo electrónico.
- Se llevó a cabo **01 reunión mensual para la mesa de trabajo semestral el día 06 de junio de 2023**, con los titulares de las Dependencias en las que se analizaron las actividades ejecutadas, así como el cumplimiento de metas y objetivos y se tomaron compromisos y acuerdos, a los cuales se les da seguimiento oportuno y constante para corroborar su cumplimiento.
- Se giró la circular número **CGAIG/CORD/057/2023 de fecha 06 de junio de 2023** a las Dependencias, para informarles que la fecha límite para actualizar los manuales de organización, procedimientos y servicios era el 30 de junio de 2023. Asimismo, se informa que se recibieron **propuestas de 23 Dependencias** para la actualización de sus manuales, a saber:
 - 22 de manuales de organización;
 - 19 de manuales de procedimientos; y
 - 12 de manuales de servicios.
- A raíz de la reforma al *Reglamento de la Administración Pública Municipal*, de fecha 02 de mayo de 2023, se generaron cambios y ajustes en las Dependencias por lo que se actualizó el organigrama general y en particular de algunas dependencias donde hubo cambios de personal, por lo que se continúa haciendo los cambios de alta, comisión o movimiento en Dependencias.

ELABORO Y APROBÓ

C. MARTIN CEDILLO FACIO

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO

